

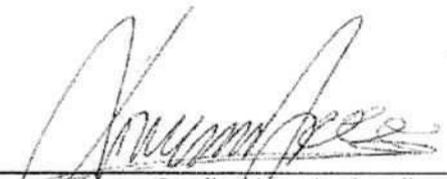
OUTCONTROL CÍA. LTDA.

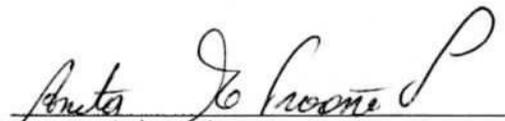
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
OUTCONTROL CÍA. LTDA.

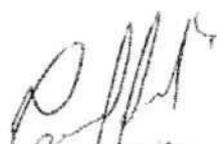
En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2015, a las 8H00, se reúnen en las oficinas ubicada en la Calle Reina Victoria No. 25-33 y Colón, los Accionistas de acuerdo al listado a continuación: 1) Juan Diego Cevallos Bustamante, propietario de 188 participaciones de un dólar cada una; 2) Ximena Carolina Arce Anchundia, propietaria de 180 participación de un dólar cada una; 3) Ana Rocío Ramos Calderón propietaria de 16 participación de un dólar cada una; 4) Marco Vinicio Jácome Chancusig, propietario de 16 participación de un dólar cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el 100% del capital social de la compañía. Preside la Ximena Carolina Arce Anchundia, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y, como Secretaria Ad-Hoc actúa Anita Mylene Proaño Vargas. La Presidenta Ad-Hoc, en vista de encontrarse presente 100% del capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de OUTCONTROL CÍA. LTDA., conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, queda establecido de la siguiente manera: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2014. Se procede al tratamiento del orden del día.

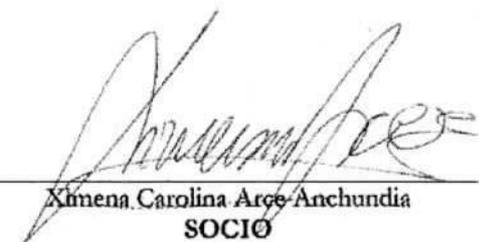
PUNTO UNICO.- La Secretaria Ad-Hoc, informa a la Junta la necesidad de la revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014 lo puesto a consideración de la Junta, éste resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los Estados Financieros, 2) Autorizar a la Secretaria para que se emita el acta respectiva.

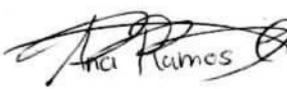
Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión 11H45 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

  
Ximena Carolina Arce Anchundia  
PRESIDENTE AD-HOC/SOCIO

  
Anita Mylene Proaño Vargas  
SECRETARIA AD-HOC

  
Juan Diego Cevallos Bustamante  
SOCIO

  
Ximena Carolina Arce Anchundia  
SOCIO

  
Ana Rocío Ramos Calderón  
SOCIO

  
Marco Vinicio Jácome Chancusig  
SOCIO